

## **BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS CARTEL DE SEMANA SANTA DE MEDINA DE RIOSECO 2022**

### **1. Prólogo explicativo**

La Junta de Semana Santa organiza la presente convocatoria con el fin de conseguir la imagen para la realización del Cartel y la Portada de la Revista, para la mejor difusión de la Semana Mayor de Medina de Rioseco.

Se otorga libertad a los participantes en lo que al tema, motivo, composición, de la imagen se refiere.

Deberán ser obras inéditas, lo que supone no haber sido premiadas en otros concursos, haber sido motivo de carteles o de cualquier otro soporte publicitario y no haber sido publicada en ningún medio de comunicación gráfico y/o digital.

Igualmente, será necesario que sean concernientes a las procesiones, tradiciones o costumbres propias de la Semana Santa riosecana. Se tendrá en cuenta que las imágenes muestren la arquitectura, los pasos procesionales y/o los cofrades (hermanos y hermanas de las cofradías).

### **2. Participantes**

La participación será gratuita, no requiriendo ningún gasto económico por parte de los concursantes en ningún momento de la convocatoria.

Podrán acceder a la misma, de forma indistinta, tanto profesionales del medio, como aficionados, pudiendo participar a título individual o colectivo, residentes en España sin importar su nacionalidad.

### **3. Obras**

Cada participante podrá concursar enviando tantas fotografías como desee, siempre que cumplan las especificaciones indicadas en la base 1 de esta convocatoria.

De igual forma, será estrictamente necesario que sean respetuosas con las imágenes procesionales y con su significado.

No se aceptarán trabajos que incluyan fotomontajes, tratamientos o alteraciones sobre la fotografía original mediante cualquier procedimiento técnico, a excepción de correcciones ligeras sobre el color o la luz.

### **4. Formato y presentación**

Las imágenes habrán de ser presentadas en un tamaño mínimo de 50 x 70 cm y una resolución igual o superior a 300 ppp, en formato JPEG o TIFF. Preferentemente deberán ser presentadas en formato vertical.

Podrán ser enviadas hasta el día 31 de octubre de 2021, desde la fecha de presentación de esta convocatoria, en formato digital por correo electrónico a la dirección [secretario@semanasantaenrioseco.com](mailto:secretario@semanasantaenrioseco.com).

Cada fotografía deberá ir identificada con su título, nombre completo del autor y su dirección postal, un correo electrónico y un número de teléfono de contacto.

#### **5. Otras consideraciones**

En las fotografías en las que aparezcan personas identificables o menores, el autor deberá presentar el permiso por escrito de estas personas, y el permiso de los padres o tutores en el caso de menores, para autorizar la utilización de su imagen en todos los soportes posibles, con fines promocionales.

Todas las imágenes presentadas pasarán a formar parte del archivo de la Junta de Semana Santa de Medina de Rioseco y podrán ser utilizadas para la promoción y divulgación de la misma.

Será desestimada cualquier fotografía que no responda fielmente a estas bases.

#### **6. Jurado**

El jurado, que actuará en la admisión y calificación de las obras presentadas, estará formado por los siguientes integrantes:

Presidente: El de la Junta de Semana Santa.

Secretario: El de la Junta de Semana Santa, (con voz pero SIN voto)

Vocales:

- Un representante de una de las Asociaciones Fotográficas existentes en Valladolid o en su provincia.
- Un miembro de las Cofradías elegido entre sus representantes ante la Junta de Semana Santa.
- Un técnico en diseño gráfico o en publicidad, a designar por la Junta de Semana Santa.
- El coordinador de la Revista Ilustrada de Semana Santa de esta Junta.

#### **7. Criterios del jurado**

Serán valorados los siguientes aspectos de las obras presentadas:

- La calidad artística.
- La fácil lectura de la fotografía en su uso como soporte publicitario.
- La relación de lo plasmado en la imagen con la Semana Santa riosecana.
- La sencillez y facilidad para su impresión.
- El grado de novedad e impacto en el público de las imágenes presentadas.
- La calidad técnica.

#### **8. Premios**

Se establecen los siguientes premios:

- **Premio a la mejor fotografía para el cartel publicitario de Semana Santa 2022.** Entregado junto con una placa y diploma acreditativos. Y un premio económico de 500 €.
- **Premio a la mejor fotografía artística para portada de la Revista Ilustrada 2022.** Entregado junto con una placa y diploma acreditativos. Y un premio económico de